



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41517 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga realizar la atribución correspondientes a los cargos del personal de enfermería pendientes de su respectiva categorización, en torno aquellas 419 personas que pasaron a planta permanente en el año 2018 , en virtud del Decreto del P.E. N° 4034 de ese año; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para realizar la atribución correspondiente a los cargos del personal de enfermería pendientes de su respectiva categorización.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de mayo de 2021

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ - BRAVO –
CORGNIALI – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA**